Año IX—Número 2.236 SALTA Viernes 27 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 27 de 1899.
Fechado á las 11.20 a. m.
Recibido á las 12.40 p. m.

PARTIDA DEL «BUENOS AIRES»

Viage de un jefe belga

EXPLORACION DEL BERMEJO

LA BUBÓNICA EN EL ROSARIO

EN BUSCA DE IBARRETA

Estado de Tejedor

Corredor fallecido — Noticias comerciales

EL ANDARIN CESAR FERRARY

El jueves próximo partirá para la Colonia del Cabo el crucero acorazado «Buenos Aires», para cuyo efecto se ha aumentado su dotación de tripulantes y embarcado víveres, carbon y pertrechos necesarios.

El viage desde este puerto hasta Capetown durará diez dias y deberá reconocer todos los puertos de esa colonia inglesa á fin de resguardar los intereses argentinos de aquella región.

—Partió con destino á Bruxelas el comandante belga Emilio Manthaye, al parecer llamado por su gobierno. Se asegura que este gefe belga irá al Transvaal á tomar parte en la actual guerra anglo-boer.

—Los señores Leach hermanos, industriales ingleses en la provincia de Salta, comunican que en el mes próximo de Diciembre efectuarán una segunda exploracion en el Rio Bermejo á fin de completar su reconocimiento y estudiar su navegabilidad, armando una expedicion con mejores elementos que la primera.

En el Congreso Nacional se hacen trabajos para obtener la concesion de la navegacion de ese rio en favor de los señores Leach hermanos por un número determinado de años y bajo ciertas condiciones.

—Llegó á esta capital, procedente del Rosario de Santa Fé, el doctor Badia, bacteórologo que fué á estudiar el caso que se creyó fuera de la peste bubónica.

—Comunican de la Asunción que en las últimas 24 horas solo se ha producido un solo caso de la peste bubónica, habiendo fallecido uno de los anteriomente atacados.

—El señor Uriarte, gefe de una expedición que vá al Chaco en busca del explorador Ibarreta, ha telegrafiado desde la Asunción del Paraguay que ha salido de esa capital con rumbo al Sur una misión inglesa con destino á Villa Concepción á objeto de recojer todos los datos é informes que se tengan sobre ese intrépido explorador español á fin de dirigirse al interior de ese territorio en su busca.

—El Dr. Tejedor tuvo anoche una pequeña crísis en su enfermedad que puso en algun cuidado á su familia, pero se ha restablecido y continua mejorado.

—Falleció en esta el conocido y acreditado corredor de la Bolsa de Comercio, Sr. Juan Kock, siendo su fallecimiento muy sentido por los comerciantes.

El sepelio fué suntuoso.

—La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha revocado el auto de quiebra dictado por el juez de comercio en turno, contra el Sr. Belisario Garcia, comerciante acreditado en esta plaza.

—Preocupa la atención pública y especialmente al comercio en general, la gran desconfianza que nuestro país inspira en el mercado de Londres, causada sin duda por la peste bubónica y por la simpatía despertada en toda la República en favor del Transvaal.

En la plaza de Londres se han anulado muchos é importantes negocios que se tenian con esta República, como tambien otras transacciones que estaban para concluir, lo que ha causado un pésimo efecto en el ánimo del comercio.

—Ha llegado de Génova (Italia) el célebre andarin César Ferrari, conocido por su gran resistencia en las carreras pedestres, habiendo sido recibido por varios jóvenes del Club Atlético, donde se le obsequiará con un banquete.

Ferrari piensa promover carreras á pié en ésta y otras ciudades y recorrer toda la República á pié, visitando las principales ciudades y pueblos argentinos.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1899.
Fechado á la 2 p. m.
Recibido á las 2.40 p. m.

Debate conversionista

Discusión del presupuesto

El acuerdo para ascensos

COTIZACION DEL ORO

—En la Cámara de Diputados continuó en su sesión de anoche con la discusión del proyecto de conversión monetaria. El diputado Berduc pronunció un discurso defendiendo á Roca y Pellegrini.

—Una vez que la Cámara de Diputados haya sancionado ese proyecto, pasará inmediatamente á tratar del presupuesto nacional y cálculo de recursos para el año de 1900. Dícese que se introducirán algunas otras economias efectibles que la comisión de Hacienda pasó por alto.

El dictámen de esa comisión está ya en carpeta.

—Mañana cumplirá un mes que el mensaje del general Roca,—en el que pide acuerdo al Senado para el ascenso de una larga lista de coroneles,—permanece en la carpeta de esa cámara en sueño feliz.

Dícese que el Senado quiere manifestar su desgrado al Ejecutivo de ese modo, por los innumerables ascensos hechos en el ejército sin necesidad ni razon alguna, causando nada mas que nuevas erogaciones al exhauto tesoro nacional.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 243.10 y cerró al 243.40.

INGLATERRA

REFUERZOS Á WIHTE

COMBATE EN KIMBERLEY

Proclamación de la ley marcial

NOTICIAS EN CAPETOWN

EXPECTATIVA PÚBICA

LONDRES, Octubre 27—En el puerto militar de Pormouth y en Soutampthon continuan embarcándose con toda actividad las tropas y pertrechos bélicos con destino al Sud de Africa. Las mejores tropas del Reino y muchos cuerpos de movilizados componen los refuerzos que se embiarán al Africa, en número de 110,000 soldados.

—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama fechado en Ladysmith y firmado por el general White, gefe de las fuerzas británicas del Natal, en el que se le comunica que han llegado á incorporarse al cuerpo de su mando los refuerzos que se le han enviado desde Pietermaritzburg, pero manifiesta que esos refuerzos son pocos para hacer frente á la situación.

—La ley marcial ha sido proclamada y puesta en todo vigor en Pietersmaritzburg, haciéndose la requisa de los víveres y animales de todo el distrito para el ejército británico.

—El general Walker, gefe de las fuerzas británicas de la Colonia del Cabo, anuncia al ministerio de la guerra que el coronel Murray habia salido de Capetown con todas las tropas escojidas para auxiliar á la guarnición de Kimberley y que ha encontrado al enemigo estableciendo el sitio á esa plaza, en número de 7.000 hombres, atacándolos por retaguardia.

El general Walker asegura que las tropas británicas del coronel Murray han obtenido un triunfo en ese combate con los boers, pero noticias posteriores hacen dudar del éxito de esa operación. La noticia es acojida con reserva por ser numeroso el cuerpo boer que sitia á Kimberley.

—Noticias oficiales del teatro de la guerra hacen saber que el ejército de Orange que ha invadido el Bechuanaland rehuye todo combate.

Las fuerzas orangistas que se encuentran en las cercanias de Ladysmithe hacen sus cambios de frente con objeto de no tener encuentro alguno con las fuerzas inglesas hasta la llegada del general Joubert que se acerca con un cuerpo boer.

CAPETOWN, Octubrre 27—Todas las noticias publicadas en los diarios y boletines acerca de las operaciones de la guerra hacen saber que las fuerzas británicas han obtenido grandes triunfos, sin que haya alguna que sea adverso para las armas inglesas.

—El elemento holandés de esta colonia y hasta los mismos extrangeros se manifiestan decididamente en favor de los boers, temiendo la policia secreta que vigilar á gran número de ellos por el temor de una conspiración.

—Han causado animación las últimas noticias sobre el truinfo de las armas británicas cerca de Ladysmith y la captura de los principales gefes boers de Jonesburg que trataban de sublevar á los naturales de esa región.

TRANSVAAL

ENTRADA DE LOS PRISIONEROS

Manifestacion de respeto

BATALLA DE GLENCOE

OCUPACION DE ELANDSLAAGTE

TOMA DE WINSORTON

Bombardeo de Mafeking

OTRAS NOTICIAS

PRETORIA, Octubre 27—Ayer hicieron su entrada á esta capital algunos centenares de soldados ingleses tomados prisioneros en los combates.

El regimiento 18º de húsares, del ejército británico, marchaba á la cabeza de la larga fila de prisioneros, los que desfilaron desarmados y mandados por oficiales boers, rodeados de una inmensa multitud de pueblo que los esperaba.

Un silencio profundo reinó en los espectadores durante el desfile, como una manifestacion de respeto y cultura hácia los prisioneros, quienes manifestaban en el semblante la humillacion que sufrian.

El presidente Krüger y sus ministros observaban el desfile desde muy lejos sin dejarse ver de los prisioneros, los que fueron alojados en el Hipódromo.

—En los arsenales y en todas las poblaciones de la República continúa el entusiasmo por la guerra, exaltado por las noticias de los nuevos triunfos obtenidos por los ejércitos unidos.

—Se ha confirmado oficialmente que el cuerpo boer al mando del Coronel Viljoen que sostuvo un sangriento combate en Glencoe se retiró de sus posesiones para reconcentrarse con otro cuerpo del ejército, en el mayor orden, despues de haber rechazado á las fuerzas británicas en repetidas cargas.

Segun las investigaciones hechas por órden del presidente Krüger, el cuerpo al mando del coronel Gilgoen no ha perdido ni un solo cañon y mas bien ha tomado varios prisioneros á las fuerzas británicas del general Symons.

—El general Joubert telegrafia al ministerio de la guerra el triunfo completo que ha obtenido en Elandsgaagte sobre las fuerzas británicas, habiendo tomado muchos prisioneros y ocupado esa ciudad con todas sus fortificaciones. Un cuerpo dn caballeria ligera, dice, persigue con encarnizamiento á los fugitivos.

—Otro telegrama oficial anuncia que otro cuerpo boer despues de un sangriento combate se apoderó á viva fuerza de la ciudad de Winsarton, desalojando á los ingleses.

—Desde el martes pasado el cuerpo boer que sitiaba á Mefeking ha estrechado la ciudad y establecido varias baterías en las cercanías de esa ciudad que dominan las fortificaciones.

Las fuerzas británicas que hacian su salida de las fortificaciones para interrumpir la ocupacion de esas alturas, han sido derrotadas.

Desde el martes ha comenzado un furioso bombardeo que sigue hasta hoy, causando un gran destrozo en toda la ciudad.

Las mujeres y niños fueron sacados de la ciudad al darse la notificacion de bombardeo que iba á comenzar.

Telegrama oficial recibido recientemente comunica al gobierno que la ciudad de Mafeking está entregada á las llamas y que el resto de la guarnición se entregará prisionera con todos los honores de la guerra despues de capitular en cuya tramitación se está.

—El ministro de la Guerra ha declarado que hasta hoy el ejército boer lleva la campaña con la rapidez y energía necesaria, ajustándose al plan determinado de antemano con una exactitud digna de la gratitud nacional.

El ministro agrega que el ejército unido cumplirá exactamente el plan de campaña hasta la terminación de la Guerra, poniendo á las tropas británicas sea cual fuere su número, en situación crítica haciéndole experimentar muchas derrotas.

Ecos

Salubridad

HIGIENE PÚBLICA Y PRIVADA

El tema que nos ocupa requiere el concurso constante y decidido de la prensa, para cumplir así con la suprema ley, que es la salud pública.

Las autoridades sanitarias están en buen camino, y es preciso ayudarlas eficazmente en su benéfica tarea.

Respondiendo á estos propósitos, el Consejo de Higiene tuvo ayer una conferencia con el Sr. Intendente Municipal en el despacho de éste para acordar las medidas higiénicas de salubridad que hay que adoptar con urgencia, á fin de que esta población esté prevenida convenientemente contra la invasión de cualquier epidemia.

Se resolvió dividir la ciudad por secciones, nombrando un médico para cada sección, el que acompañado de un agente municipal hará las visitas domiciliarias, aconsejando y aún ordenando, cuando el caso lo requiera, bajo la pena de fuertes multas, el completo aseo é higienización de las casas. La Municipalidad ayudará con sus elementos en esta tarea á los vecinos sumamente pobres. Las panaderías, hoteles, mercados, etc. serán objeto de una prolija y constante inspección para garantizar la completa conservación de la higiene en esos establecimientos. Disecar las lagunas, baches y rellenar los bajios que existen en los barrios suburbanos. Aplicar fuertes multas á las personas ó propietarios que derramen aguas servidas á la calle. Y en fin, muchas otras medidas sobre higiene pública.

En cuanto á la higiene privada, el Consejo de Higiene hará conocer del vecindario, por una publicación especial que se repartirá gratis y con profusión, los medios profilácticos para combatir cualquier epidemia, siendo el mas eficaz el de la buena conservación de la higiene privada. El baño como agente principal de aseo, ropa siempre limpia, habitaciones aereadas, no aglomerar dormidas en éstas, etc., etc.

Es ya sabido que la peste bubónica que nos amenaza, tiene su campo de acción en la mudre, y si queremos prevenirnos contra el terrible morbo asiático, no hay mas que desterrar de nuestras casas y personas los agentes que le sirven de excelente cultivo.

Sabemos que el gobierno solicitará de las Cámaras autorización para obtener del Banco Provincial un crédito que destinará íntegramente á ayudar á la Municipalidad en la higienización de la ciudad.

EL CIVICO prestará su decidido concurso en la benéfica tarea.

Concejo Deliberante

Sesión extraordinaria de anteayer

El Concejo Deliberante Municipal celebró anteayer tarde una sesión extraordinaria con asistencia de los concejales Lopez, Ortiz, Ziegert, Uriburu y Michel, bajo la presidencia del Sr. Manuel S. Sosa, con el objeto de ocuparse especialmente de mejorar el estado sanitario é higiénico de nuestro municipio que tanto deja que desear, en previsión de una posible invasión de la peste bubónica. Tambien estuvieron presentes en esta sesión el presidente del Consejo de Higiene, Dr. Ignacio Ortiz y el Intendente municipal, doctor Manuel Anzoátegui, con el objeto de dar explicaciones é informes necesarios al Concejo para ponerse de acuerdo acerca de las medidas á tomarse en ese sentido, las que publicamos á continuación por la vital importancia que tienen en pró de la salud pública.

—Autorizar al Intendente municipal para que gestione del P. E. de la provincia recabe de la Legislatura la autorización correspondiente para disponer de una cantidad determinada de los fondos del Banco Provincial para higienizar la ciudad y combatir la peste bubónica en caso que este flajelo invadiese la provincia.

—Requerir por intermedio del Departamento Ejecutivo, del Consejo de Higiene de la provincia informe á la brevedad posible sobre lo que se considere indispensable pacer para la higienización de la ciudad.

—Que el D. E. de acuerdo con el C. de H. tome todas las medidas que considere necesarias para dar estrictamente cumplimiento á lo dictaminado por aquella repartición.

Tribunales

JUZGADO DEL CRÍMEN—El movimiento habido hoy en este juzgado ha sido el siguiente:

—Se ha pasado en vista al querellante la excarcelación solicitada por el Sr. Máximo Garcia, en el juicio por disparos de rewólver.

—Se ha tenido por parte á D. Eliseo S. Diaz en el juicio contra Domingo Martinez y Cármen Santos, en el juicio por muerte á la esposa de aquel.

—Se pasó vista al Fiscal del Crímen las solicitudes de excarcelación de Celestino Copa y Nasario Bargas.

—Se abrió á prueba por 20 dias la causa contra Tiburcio Lazarti por heridas á Francisco Alvarado.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren del miércoles pasado llegó á esta capital, procedente de la metrópoli, el Dr. Patricio Fleming, quien pasará en ésta una temporada á objeto de asistir á su padre, el respetable anciano Sr. Miguel Fleming, que se encuentra desde ha tiempo enfermo.

—Por el mismo tren llegó á ésta el señor Eduardo Delvaille, conocido comerciante de Tucumán.

—Despues de tres meses de ausencia de esta capital ha regresado de su viage al departamento de Anta, el Dr. Jorge Cornejo, agente fiscal, titular en lo civil y criminal.

—Procedente del mismo punto regresó á ésta el señor Juan Cornejo, en compañia de su hermano, anteriormente mencionado.

Última hora

INGLATERRA

RENDICIÓN DE MAFEKING

LÓNDRES, Octubre 27, h. 3.30 p.m. —Circula con insistencia el rumor en las esferas oficiales y en los círculos al parecer bien informados de que la plaza de Mafeking se ha rendido al fin á los boers, despues de un terrible bombardeo y de un sangriento combate.

Este rumor se acentúa cada vez más, causando agitación en el pueblo.

PANTICULAR

Congreso Nacional, Octubre 27 de 1899.
Sr. José E. Alderete
Fechado á las 3.10 p. m.
Recibido a las 4 p. m

PROPUESTA ACEPTADA

Fué aceptada la propuesta presentada por Rigolini para la construcción del canal en el Boulevard Nuevo y de las obras de defensa del rio de Arias.

Mañana se firmará el decreto respectivo.

ARTURO L. DÁVALOS.

Noticias

Irregular — No encontramos esplicable ni lícito eso de ceder la banda de música á empresas particulares, de las que ninguna utilidad saca el público que la sostiene.

Ha causado suma extrañeza al ver anoche que la banda tocaba en las puertas de una casa de negocio particular para atraer la concurrencia haciendo oir sus acordes como si se tratara de favorecer una obra de beneficencia, de utilidad pública ó de una fiesta de carácter popular.

Esto es irregular, por cuanto la banda de música es de propiedad del pueblo y no de una persona determinada que pueda *prestarla ó alquilarla* con detrimento del personal que la forma, obligándolo á prestar sus servicios en un fin distinto del que está destinado. Así se prepara el desgranamiento de sus miembros y la desorganización de la banda; pues los profesores y demas músicos contratados por un tiempo determinado, no querrán continuar sirviendo en ella, fundándose en que el hombre se relaja y se expone á contraer vicios asistiendo á cuanto *perengundin* se le antoje solicitar la banda.

Pago á los empleados de la Provincia—El ministro de Hacienda, señor Gaspar Solá, ha resuelto ordenar el pago de sueldos á todos los empleados de la administración de la Provincia por el mes de Setiembre pasado. El señor ministro ha merecido un caluroso aplauso de los empleados provinciales por tan plausible medida.

A algunos empleados que los hemos felicitado nos han contestado que ya tienen ese sueldo bien digerido. No deja de ser esta una felicidad si se considera la situación de los maestros de escuela, aunque estos poseen el secreto del célebre ayunador Succi, pues están en vigilia desde el dia desgraciado en que vieron la luz.

Ferrocarriles argentinos —Segun la memoria del ministro de obras públicas, la red ferroviaria de nuestro pais era de 10 kilómetros en 1857; diez años despues, aumentó hasta 573 kilómetros; en 1877 fué de 2231 kilómetros; en 1880 de 2516 kilómetros; en 1800 de 9433 kilómetros y al finalizar el año 1898 de 15.592 kilómetros.

El crecimiento ha sido, pues, asombroso, tanto, que á escepción de los Estados-Unidos, en ningun país del mundo ese medio de locomoción ha progresado tanto como en el nuestro, habiéndose empleado para ello las cantidades siguientes:

En 1898, pesos 523.844.799 oro,

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados.

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, sábanas, baquetas blancas descotadas para botas de fantasia etc. etc.

Eugenio Claverie

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA.— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

contra pesos 329 100.829 oro en 1890, y pesos 62.964.486 oro en 1880. Esos capitales produjeron naturalmente el doble.

Defunciones—Durante las 24 horas transcurridas han ocurrido las siguientes defunciones en este municipio:

Maria Lindaura Loza, de 5 meses de edad, argentina, domiciliada en la calle Mendoza, entre Libertad y Florida; Carmen Medina, de 40 años, argentina, soltera, fallecida en el Hospital; Andrés Medina, de 35 años, argentino, casado, domiciliado en la calle Florida, al lado de la Estacion del Ferrocarril.

Construcción de una estación—El Ministerio de Obras Públicas ha aceptado la donación hecha por el Sr. José M. Salinas, vecino del departamento de Metán, de un terreno ubicado á la altura del kilómetro 254 de la línea del ferro-carril Central Norte á objeto de que se construya en él una estación.

En consecuencia, el ministro Dr. Civit, ha autorizado la inversión de la cantidad de 1.500 pesos á la Administración del F. C. C. N. en la construcción del edificio que se destinará de estación en ese punto.

Como se pide—Damos á continuacion una esquelita que acabamos de recibir referente al cargo injusto que se ha hecho al Juez de Comercio, doctor Augusto Torino, en una solicitada publicada en el diario oficial. Dice así.

«Señor Director de El Cívico: —En «La Razón» se publica una solicitada acusando al Juez de Comercio por demora de despacho en un juicio que su autor tiene pendiente en ese Juzgado.

Conocedor del asunto, puedo á usted informar que esa demora es causada por el mismo autor de esa solicitud, pues no ha reintegrado los sellos como lo dispuso ese magistrado oportunamente, sino tardiamente; despues, estando el espediente en la Cámara, tampoco el solicitante ha reintegrado los sellos hasta la fecha, por cuya razon no ha bajado hasta hoy el expediente de ese juicio.

El solicitante hace un cargo gratuito á uno de los jueces mas íntegros y probos que tenemos, y lo mejor del caso es que, como se vé, el causante de esa tardanza en el despacho es el mismo autor de la solicitada.—*Graco.*

Injerto de animales—El profesor Born fué el primero en descubrir la poderosa energía reconstituyente del tejido embrionario. Su eficacia para la curación de las heridas es incontestable. Se han hecho experimentos con ranas y sapos, cuyos resultados han sido tan interesantes como grotescos.

Renacuajos partidos por la mitad, y cambiando éstas, ó unidas las cabezas, han seguido viviendo como un solo animal, cual si nada hubiera ocurrido.

En las mariposas, aunque con más dificultad, se han obtenido también resultados muy sorprendentes. La operación ha de hacerse antes que la mariposa salga del capullo.

Esta se efectúa dividiendo al animal de un solo tajo y uniendo inmediatamente las partes, á fin de que no pierda la sangre, y pasando en seguida por los bordes un pincel de pelo de camello mojado en parafina refinada.

Se ha descubierto últimamente que la fusion solo es externa.

Otros experimentos se han hecho tambien con buen éxito, tales como el de injertar á una rata la cola con el lomo.

Procuraremos seguir atentamente y tener al corriente á nuestros lectores de cuantos nuevos pasos se den por este camino.

AVISOS

Unión Ciclista de Salta

PROGRAMA OFICIAL

Inauguración del Velódromo el dia 12 de Noviembre de 1899

COMISION SPORTIVA

Juez de raya: Sr. Maximio Vega; Cronografista: Sr. Antonio Ravizza; Starter: Sr. Victorino Moya; Director de Pista: Sr. Luis Sampietro; Auxiliares: Sres. Gerónimo Aibar, Juan B. Peyret y Flavio García.

1ª Carrera "Inauguración" libre á todo amateur de 2ª categoria de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, séries y final de 1.000 metros.

Los primeros de cada série correrán la final.

1er premio medalla de plata

2º " objeto de arte.

2ª Carrera "General Güemes" de velocidad libre á todo amateur de 1ª categoria, 1.500 metros, série única.

1er premio medalla de oro, obsequio de la casa Prinetti Stuchi.

2º premio objeto de arte.

3ª Carrera "Juventud" libre á todo amateurs de 3ª categoria, de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, 1.000 metros y final de 1.500.

1er y 2º premio, objetos de arte.

4ª Carrera "20 de Febrero" de medio fondo libre á todo amateur, 25 kilómetros sin entrenadores.

1er premio, una copa de plata, obsequio de la casa Cleveland.

2º premio objetos de arte.

5ª Carrera "Unión Ciclista", de obstáculos, 500 metros, libre á todo ciclista.

1er y 2º premio objetos de arte.

Nota—Regirá para las presentes carreras el Reglamento de la "Unión Ciclista de Corredores de Buenos Aires". La Comisión Sportiva por mayoria de votos resolverá los puntos no determinados en dicho reglamento.

Las inscripciones se recibirán en la casa del Sr. José Masciarelli, calle Florida, Nº 196 hasta el dia 9 de Noviembre á las 3 p. m. 785vN12

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromaticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana.

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
Tucuman.

771. v. Dbre. 31.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

Corresponsal y Agente—

J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

Angel S. Villagran.

782v. D. 26

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.——Pidanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omando a en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la Repùblica

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia. Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

416—e 7. En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P

Baños *DE LA QUEBRADA DE* San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS--COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766—V.N.20

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

1007—P.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde ...	$	75
id. de comedor desde .	„	90
id. de dormitorio desde	„	95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

COLEJIO NACIONAL—A LOS ESTUDIANTES LIBRES—Se transcribe á continuación el Art. 27 del Decreto de 28 de Marzo del corriente año, que determina las condiciones á que se han de ajustar para solicitar exámen; dice asi:

"Los estudiantes libres que aspiren á rendir exámen en un establecimiento oficial, presentarán solicitud, en el correspondiente sello (de 50 centavos), antes del 15 de Noviembre, conteniendo su precisa filiación, y en su caso (cuando se trata del primer año de estudios), comprobante en forma de haber cumplido los requisitos necesarios de ingreso".

Salta, Octubre 24 de 1899.

778 v. Nbre 15 *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS—Habiendo quedado vacante la cátedra de Ciencias Naturales en esta Escuela Normal, se llama á concurso para su provisión por el término de quince dias. Los aspirantes pueden inscribirse en Secretaria en las condiciones expresadas en el art. 2º del superior decreto de 28 de Febrero del corriente año.

Salta, Octubre 25 de 1899.

LA SECRETARIA.

781.v.Nbr.8.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739.v.N

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir us nombres.

CARTAS REZAGADAS — En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.* 776 v.N.10.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgadas y alfajias de nogal. Precios sin competencia.— Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase scripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brendes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced. F.C.C.N.529 Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.— Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind *Juan Torrejon.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad........	$	2
Colgantes gran surtido......	"	1
Anillos liso y rayado........	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata.........	"	8
Relojes varias marcas.......	"	8
Relojes de oro..............	"	80
Relojes de oro labrador......	"	40
Relojes de fantasia..........	"	12
Relojes para carrera.........	"	30
Cadenas de oro.............	"	25
Relojes de pared...........	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base era menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Posee mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Límites: Norte calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de las señoras Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa María y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543-455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769 v. N. 21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Posée nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de valde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo raso.

Límites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villagran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chaverria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N. 20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9|281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanas en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Humanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Quesería 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Límites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: **$ 35.000**, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de **$ 25.000** en Série Préstamo convertido Ley Nº. **2842**, reducida hoy á **$ 22.496-934**, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos **$ 22.496-934**, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 781 v. N 3.

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia **Lúnes 30 de Octubre** de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 100 C. cuadras ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de ... por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Arandas, por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899

Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4.416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 729 v Oct. 30

• EXPOSICION NACIONAL 1898 •
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS
PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)
Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD
ELABORADAS POR LA
Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES
UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno
23 " " " caballar
en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia **Miércoles 15 de Noviembre** de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria.

El ganado está en póder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los acusados Francisca A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v N.14 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

Una casita en la calle Caseros

SIN BASE

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre en el local calle Florida donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios EL CIVICO y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos.—Lopez—Ante mí R. Lopez. Secretario. 779 v. Nb. 15

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.933.33, y la segunda con la base de $ 8.000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

PABLO SARAVIA.

763 v. Nbre. 13

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo-Santo á tres leguas de la estación «General Güemes». Límites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio «Saladillo»; al Este, con el rio «Lavallen», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su estensión es de 1.950 hectáreas, teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 135 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 80 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maiz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cria de ganado. Base de venta $ 10.000. El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Intancia y segun decreto fecha 26 del corriente año.

788—v.N.14

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro id con brillante: 9520. id piedra azabache 9378 id labrado 9644 id doblé 9722. Mates chapados: 8577 id 8939 id 8982 id 9358 id 8886. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9169 id 9421 id 9472. Relojes: 8685 id 8694 id 8758 id 8974 id 8971 id 9033 id 9144 id 9385 id 9644. Talero chapado 8806 id chicote chapado 8729. 11 chirolas y 1 quinto 8803 id collera de dieces 9719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 8687. Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8864 id 8857 id 9087 id 9114 id 9175 id 9325 id 9130 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9162. Cuchara plata 8329. Revólver 8484. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8952 id 9009 id 9504. Sillas de mujer: 9417 id 9776. Chalines vicuña: 8867 id 9772 Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Coronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8240 id 9286. Arado de fierro 9660. Un par aros oro 8674. Un charol 8987 Pañuelos capumilla bordado 8751 id 9139. 755. v. O. 28.

Edictos

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia. 786—v.N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1392 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f.., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1396 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomas Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjese el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa; y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert.

787—v N.29 Strio.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899—*Félix A. Vargas*, J. de P. Dpt. 780—v.N.25

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por si ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento —Salta, Octubre 21 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario.

778 v. Nbre 14.

JUZGADO NACIONAL Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Celedonio Arroyo, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco Nacional en liquidación; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no concurre dentro del término de seis dias de la fecha.—Salta, 20 de Octubre 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 774.v.O 30.

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte*.—Secretario 748 v. Oct. 30.

Habiendo fallecido ab-intestato en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y EL CIVICO de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*. J. de P. 752v N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Segundino Paz, por cobro de pesos.—Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz. 751—v.N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito.—Salta, Setiembre 29 de 1899.—*Ramón López*, Secretario.—741.v N.5

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715 v. Octb. 27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mí: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario 720 v. Obre 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr. Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatutos de la Compañía «Brights Lightend Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado.—2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcétera.—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, ó inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mí: E. Guibert. 727 v O30

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744 v. N 7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert.

737 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724 v. Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.2.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *descientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Barasalnce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D Guillermo Villaneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acredores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acredores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acredores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón"—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mí: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenada por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario
EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
JASON RIGBY
Administrador General.
1—P

"La Industrial"
LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA
Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.
165-CALLE CASEROS-165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES
La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar